



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES



Orientación para la titulación
Diplomado externo a la Facultad



ANEXO 2 (última actualización: octubre de 2018)

OPCIÓN DE TITULACIÓN POR AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS A TRAVÉS DE DIPLOMADO(S) DE UNA ENTIDAD DISTINTA A LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNAM

Esta opción está dirigida a egresados de la Facultad de Psicología interesados la opción de titulación por ampliación y profundización de conocimientos, a través de diplomado(s) de una entidad distinta a la Facultad.

Mayor información, consulta la guía de la titulación, encontrarás otras opciones, procedimientos, servicios y programas de apoyo y distinción estudiantil, así como formatos.

Las personas interesadasⁱ deben cubrir los siguientes prerrequisitos:

- Ser egresado de la Facultad de Psicología de la UNAM.
- Tener 100% de créditos aprobados, en cualquiera de los planes de estudio (71 o 2008), en el sistema escolarizado o SUA.
- Carta original de liberación del servicio social.
- Constancia original de la acreditación del idiomaⁱⁱ.
- Al momento de realizar la solicitud, no tener algún proyecto de titulación registradoⁱⁱⁱ.

Características que debe tener el diplomado externo como opción de titulación:

- Impartido por una entidad académica de la UNAM (CU, FES, ENES), dentro de sus instalaciones.
- Duración mínima de 240 horas o dos diplomados de 120 horas (ver nota aclaratoria^{iv}).
- Contenido de Psicología o afín^v.
- Estar aprobado como opción de titulación en la entidad que lo imparte.
- Ser aprobado por el HCT de la Facultad de Psicología UNAM.

El egresado debe cubrir los requisitos mencionados aquí y los establecidos por la entidad que imparte el diplomado (requisitos económico-administrativos de inscripción, costos, tiempos, documentos y los que le sean solicitados).

PASOS PARA REALIZAR LA SOLICITUD

Existen dos alternativas, cada una inicia en una instancia diferente. Revisa según sea tu situación: A) seleccionar un diplomado externo pre-aprobado por el HCT o B) presentar una nueva propuesta para revisión. Considera los pasos de cada una, así como las notas aclaratorias de la sección final.

A. Diplomado pre-aprobado por el HCT de la Facultad

Personas interesadas en un diplomado pre-aprobado por el HCT (Tabla 1):

- Revisa que cumples con todos los prerequisites.
- Entrega en la Secretaría de Administración Escolar (SAE)¹:
 1. Carta de solicitud dirigida al HCT que incluya:
 - a) Fecha de la solicitud
 - b) Nombre completo
 - c) Número de cuenta
 - d) Datos de contacto: teléfonos y correo electrónico
 - e) Descripción de la solicitud
 - f) Declaración que no tienes otra opción de titulación registrada
 - g) Firma
 2. Original y copia de la carta de liberación de servicio social.
 3. Constancia de acreditación de idioma original (ver nota aclaratoria II).

Tabla 1. Diplomados pre-aprobados por el HCT para titulación. Octubre de 2018

<i>Diplomado externo</i>	<i>Facultad que imparte</i>
1. Ambientes virtuales y objetos de aprendizaje	Facultad de Estudios Superiores Acatlán
2. Comportamiento Humano y Organizacional	Facultad de Estudios Superiores Acatlán
3. Educación temprana personalizada en los primeros 6 años de vida	Facultad de Estudios Superiores Iztacala
4. Estudios de Género	Facultad de Estudios Superiores Iztacala
5. Evaluación Psicológica Integral de niños, adolescentes y adultos	Facultad de Estudios Superiores Iztacala
6. Problemas de Aprendizaje: diagnóstico e intervención con enfoque neuropsicológico	Facultad de Estudios Superiores Iztacala
7. Psicología positiva	Facultad de Estudios Superiores Iztacala
8. Psicoterapia sistémica en parejas	Facultad de Estudios Superiores Iztacala
9. Terapia cognitivo conductual	Facultad de Estudios Superiores Iztacala
10. Administración Estratégica de Recursos Humanos	Facultad de Contaduría y Administración
11. <i>Bussiness Administration</i>	Facultad de Contaduría y Administración
12. Finanzas	Facultad de Contaduría y Administración

¹ Ubicación: Edificio A, Planta Principal.

13. Mercadotecnia

Facultad de Contaduría y Administración

14. Desarrollo de Habilidades Directivas

Facultad de Ingeniería

La SAE te entregará tu forma 1 (F1) de inscripción de la opción de titulación, dos días hábiles después de realizada la solicitud, así como las instrucciones adicionales (revisa la nota aclaratoria vii).

B. Nueva propuesta de diplomado

Personas interesadas en realizar una solicitud ante el H. Consejo Técnico (HCT) para revisión de propuestas de diplomado:

- Hacer la solicitud con, al menos, diez semanas hábiles de anticipación a la fecha de inicio del diplomado.
- Proponer un diplomado impartido por la UNAM que esté aprobado como opción de titulación por la entidad académica que lo organiza^{vi}.
- Entregar la siguiente información
 1. Carta de solicitud dirigida al HCT que incluya:
 - a) Fecha de la solicitud
 - b) Nombre completo
 - c) Número de cuenta
 - d) Datos de contacto: teléfonos y correo electrónico
 - e) Descripción de la solicitud
 - f) Declaración que no tienes otra opción de titulación registrada
 - g) Firma
 2. Plan de estudios del diplomado (contenidos y duración de cada módulo).
 3. Original y copia de la carta de liberación de servicio social.
 4. Constancia de acreditación de idioma original (ver nota aclaratoria II).
 5. Historial académico con sello emitida por la Secretaría de Administración Escolar con 100% de créditos aprobados al momento de la solicitud.
 6. Curriculum actualizado.

La solicitud se debe entregar en la Secretaría General, ubicada en el Edificio C, Planta Baja. La respuesta al egresado será entregada por medio de los números telefónicos o el correo electrónico provisto, posterior a las diez semanas de la solicitud^{vii}.

Notas aclaratorias:

ⁱ Esta opción no aplica para casos en los que el egresado haya iniciado algún diplomado sin autorización escrita del HCT.

ⁱⁱ Si el idioma aparece en el historial académico, no se requiere una constancia adicional.

ⁱⁱⁱ El egresado que opte por esta opción no debe tener proyecto de titulación registrado; se realizará una verificación al momento de realizar la solicitud. En caso de tener algún registro

requiere darlo de baja para cambiar de opción de titulación. Se sugiere a los egresados considerar el tiempo invertido en el proyecto previo y el tiempo que tomará realizar el diplomado, antes de cambiar de modalidad. Para formalizar el procedimiento se requiere entregar personalmente una carta dirigida al Jefe de la División de Estudios Profesionales con nombre del interesado, número de cuenta, datos de contacto, datos del proyecto de titulación, solicitud de baja y motivos de la misma, firmada por el egresado, el director del proyecto y la coordinadora académica. La carta la puede entregar en las coordinaciones académicas o la División de Estudios Profesionales, edificio C, PB.

iv El HCT aprobó que las horas a cubrir se pueden cumplir por un diplomado de 240 horas o dos diplomados de 120 horas, cuando ambos estén aprobados como opción de titulación. Para la titulación se debe tener cubiertas el total de 240 horas y haber aprobado todos los módulos con los requisitos descritos de asistencia y promedio, así como el resto de trámites descritos en el Trámite de Titulación <http://www.psicologia.unam.mx/titulacion/>

v El contenido presentado por el egresado será revisado por la Comisión de Asuntos Estudiantiles del HCT. La Comisión determinará si el conjunto de la propuesta atiende los requisitos para la titulación e indicará al HCT un dictamen aprobatorio o no. De acuerdo al dictamen y a la revisión del cumplimiento de los prerrequisitos se entregará la respuesta.

vi Los interesados en cursar diplomados fuera de la Facultad pueden buscar información en las Divisiones de Educación Continua de la UNAM, de aquellos diplomados que sean opción de titulación. Por ejemplo: http://titulacion.fca.unam.mx/dip_temario.php, <http://deunam.iztacala.unam.mx/index.php/psicologia>, <https://www.zaragoza.unam.mx/diplomados-psicologia-2/>

vii A Los egresados que se les apruebe esta opción de titulación por diplomado en una entidad externa a la Facultad, recibirán un registro de su F1, tendrán la responsabilidad de entregar la constancia de asistencia y aprobación del mismo en la Secretaría de Administración Escolar, además de concluir con el resto de trámites para la titulación en la Secretaría de Administración Escolar, descrito en el Trámite de Titulación <http://www.psicologia.unam.mx/titulacion/>, excepto el paso número tres del examen profesional.

En caso de reprobación del diplomado, no será posible volver a cursar esta modalidad y deberá elegir otra.

Cualquier inquietud adicional escribirla al siguiente correo con los datos de identificación de la persona (nombre, número de cuenta, año de egreso, asunto, pregunta): dep.psicologia@unam.mx